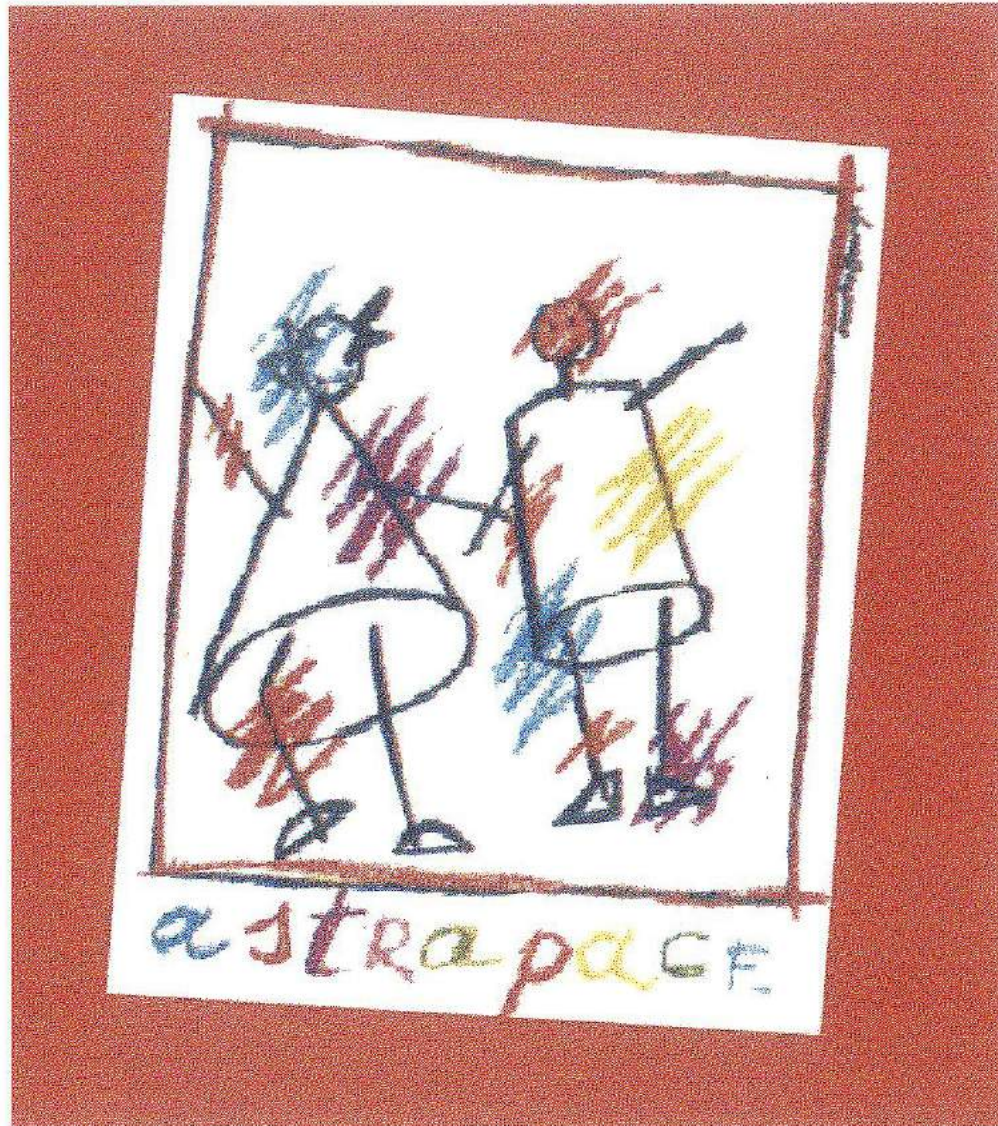






MEMORIA ASTRAPACE 2016

INDICE GENERAL

- 1.- INTRODUCCION
- 2.- CENTRO MUNICIPAL DE AT MOLINA DE SEGURA
- 3.- CENTRO DE ATENCION TEMPRANA MURCIA
- 4.- SERVICIO DE ESCOLARES
- 5.- CENTRO DE DIA
- 6.- AUTOGESTORES
- 7.- SERVICIO DE VIVIENDAS DE APRENDIZAJE PARA LA VIDA INDEPENDIENTE.
- 8.- SERVICIO DE EMPLEO
- 9.- PROGRAMA DE VIVERO
- 10.- SERVICIO DE APOYO FAMILIAR
- 11.- SERVICIO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE Y RESPIRO FAMILIAR
- 12.- FORMACION PROFESIONAL
- 13.- DEPARTAMENTO DE DINAMIZACIÓN ASOCIATIVA.
- 14.- CERTIFICACIONES CALIDAD



1.-INTRODUCCION

ASTRAPACE (Asociación para el tratamiento de personas con Parálisis Cerebral y Patologías Afines) es una Asociación sin ánimo de lucro, fundada en mayo de 1980, declarada de utilidad pública, ofrece tratamiento a personas con Parálisis Cerebral, Alteraciones Afines, discapacidad intelectual y otras discapacidades.

ASTRAPACE está integrada en:

- PLENA INCLUSION (Federación de Asociaciones a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual y Parálisis Cerebral de la Región de Murcia),
- CONFEDERACION ASPACE (Confederación Española de Asociaciones de Atención a las personas con Parálisis Cerebral a nivel Nacional)
- CERMI Región de Murcia.

Atiende a un colectivo de más de 550 personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y a sus familias en los distintos centros y servicios que cuenta la Asociación, así como una plantilla de personal de 122 trabajadores, 60 voluntarios y 300 socios colaboradores.

MISION

Contribuir desde su compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que cada persona con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral y sus familias, puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como promover su inclusión como ciudadanos de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria.

VISION

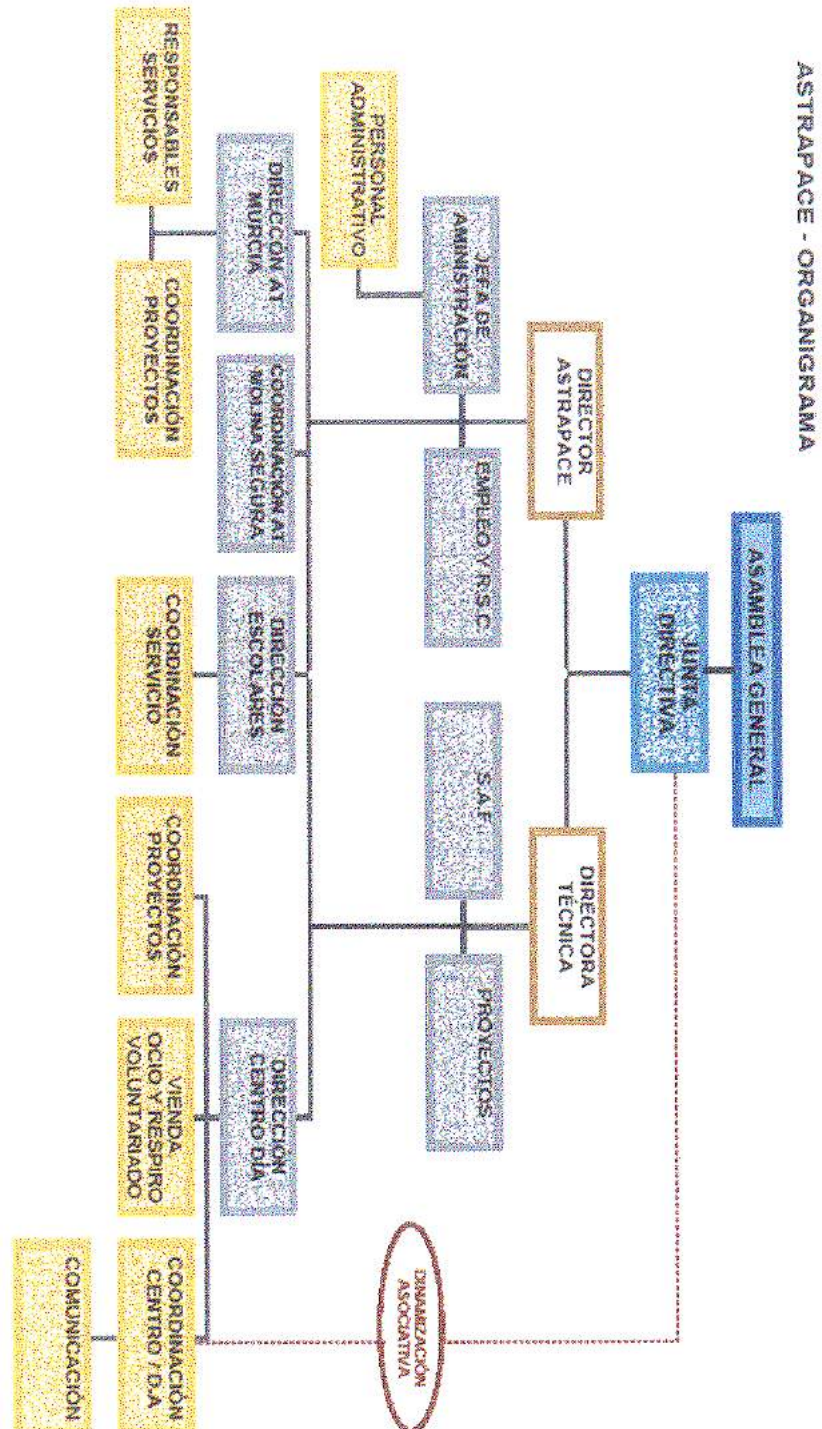
Ser colaboradores activos con las personas con parálisis cerebral, alteraciones afines y discapacidad intelectual con sus familias y con toda la sociedad.

VALORES

Servicio, solidaridad, respecto a la singularidad, transparencia, colaboración, democracia, coherencia, reivindicación, igualdad y participación, formación, pluralismo, confianza, respeto y lealtad.



ORGANIGRAMA





ORGANOS DE GOBIERNO

1.-Asamblea General. Formada por todos los padres de usuarios de la asociación.

2.- Junta Directiva

Presidenta: Rosa García Iniesta

Vicepresidente: Pablo Reverte Parejo

Secretaria: Alicia Martínez del Amor

Tesorera: Francisca Teruel Orenes

Vocal: M^a Isabel Quijada Araez

Vocal: M^a Victoria Moreno Molina

Vocal: M^a Dolores Morenete Vega

Vocal: Fuensanta Rodenas Nicolás

Vocal: Francisca Zamora Ruiz

Vocal: Constantino Yelo Moreno

Vocal: Antonio Albarracín García

Vocal: Francisco Moreno Sánchez

EQUIPO TECNICO

Director Financiero: Antonio Pujante/ José Payá

Directora de Astrapace M^a Dolores Rico

Área Contable y Administrativa. M^a Rosario Lax, Antonio Gil, Isabel Egea, Irene Muñoz y Ana Belén Ortiz, Carmen M^a Expósito.

Áreas de Dirección:

Directora Atención Temprana Murcia: M^a Pilar Mendieta

Directora Centro de Día: Laura Peñalver

Directora Servicio de Escolares: Josefina García

Coordinación Atención Temprana de Molina de Segura: M^a Jesús Sainz/Raquel Albaladejo.

Áreas de Coordinación:

Servicio Escolar: M^a Ignacia López

Departamento de Fisioterapia: Manuela Ballesta/Marta Gómez/ Alberto López

Departamento de Logopedia: Jacoba Radrigan

Servicio de Apoyo A Familias: Josefa Roca.

Coordinadora de Escuelas Infantiles: Pilar Castellanos.

Coordinadora de Centros de Educación Infantil y Primaria: Carmen Molina.

Coordinadora de niños no escolarizados: Fuensanta Martínez.

Coordinadora de Centro de Día y Responsable del D.A: Asunción García. PFP: Manuel Jorge Jiménez.

Empleo: Beatriz Ruiz/Marcos Palazón/Salvador Marín

Ocio, Tiempo Libre y Respiro Familiar: M^a Victoria Álvarez/Ana Martínez

Autogestores: Francisco Nortes.



Vivero: Ginés Jodar

Servicios Externos: Nuria Gómez

Comunicación: Pablo Zarate/ Francisco Javier Ramos

NUESTROS USUARIOS

Nuestros usuarios son personas con parálisis cerebral o alteraciones afines, y/o Discapacidad intelectual.

Entendemos por parálisis cerebral la consecuencia de una lesión en el encéfalo producida cuando el sistema nervioso está en desarrollo que ocasiona daños variables en el tono muscular, la postura y el movimiento. Este trastorno motor central puede ir asociado a otros de tipo neuro-perceptivo, intelectual, de comunicación, crisis convulsivas, etc.

Se clasifica en base a tres criterios generales:

Forma clínica que presenta (espástica, atetoide, ataxia o mixta)

Localización topográfica de la alteración (hemiplejia, tetraplejia, diplejia, etc.)

Grado de afectación (desde lesiones que permiten un nivel de autonomía hasta las que incapacitan para la realización de cualquier actividad).

Por otra parte, se consideran alteraciones afines aquellas lesiones del sistema nervioso (vasculares, traumáticas o de carácter degenerativo) que cursan con la sintomatología anteriormente descrita.

SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN LOS DISTINTOS CENTROS

Los servicios descritos seguidamente son los generales de la Asociación, pudiendo impartirse otros tratamientos, programas y servicios específicos en cada uno de los centros.

1.-Diagnostico y Orientación. Consistente en la evaluación de los niños / as y la situación familiar para valorar la necesidad de intervención, orientación o derivación. En el caso de la intervención se elabora un Plan de Actuación individualizado definiendo: modalidad de intervención, tratamientos sesiones, evaluaciones especializadas, escolarización y actividades con las familias.

2.-Servicio de Asesoramiento y apoyo familiar: La finalidad es facilitar a las familias información concerniente a recursos, medios, ayudas, técnicas, tratamientos, procedimientos..., para un óptimo aprovechamiento de los



diferentes servicios existentes, tanto de la asociación como los que ofrece nuestra Comunidad.

3.-Investigación y Desarrollo.

Coordinado con el Departamento de Investigación de la Universidad de Murcia.

4.-Atención Domiciliaria.

Servicio dirigido a familias cuyos hijos, menores de 6 u 8 meses, tienen necesidades de intervención. Se intenta integrar el tratamiento dentro de las rutinas habituales de la vida diaria del bebé, respetando los ritmos de sueño y vigilia.

5.- Modalidad de intervención en Atención Temprana desde el Modelo Centrado en Familia. Se realiza la intervención en atención temprana en el entorno natural del niño (domicilio, escuela infantil, parque, centro escolar.) competenciando a la familia para la toma de decisiones y la definición de objetivos funcionales.

6.-Tratamiento ambulatorio:

- -Estimulación sensoriomotriz.

Es un tratamiento base de los Programas de Atención Temprana de Astrapace, abordando todas las parcelas del desarrollo.

- -Fisioterapia.

Tratamiento que intenta favorecer el desarrollo de las actividades motrices del usuario.

- -Logopedia.

Tratamiento que intenta favorecer y potenciar la comunicación, estimular o reeducar el habla y el lenguaje y/o adaptar e introducir métodos aumentativos de comunicación cuando sea necesario.

- -Terapia de Alimentación.

Las dificultades de la alimentación que afectan a muchos niños con problemas neuromotores traen como consecuencia trastornos o dificultades funcionales. Estas dificultades conducen a la necesidad de incluir en el programa de intervención una educación terapéutica en la alimentación, haciendo uso de técnicas y medios que permiten ayudar al niño, familia y terapeutas a desarrollar al máximo su motricidad funcional en el desarrollo de la alimentación por lo que pretende optimizar la alimentación de los usuarios a través de la estimulación y fomentar la autonomía en el manejo de utensilios cotidianos.

- -Psicomotricidad:

Aplicación de técnicas que tienden a influir en el acto intencional o significativo, para estimularlo o modificarlo, utilizando como mediadores la actividad corporal y su expresión simbólica. El objetivo es aumentar la capacidad de interacción del sujeto con el entorno



➤ -Terapia Ocupacional.

Lo que se pretende conseguir es un mayor grado de independencia en todas aquellas actividades de la vida diaria (aseo, vestido y alimentación) y aumentar la destreza manipulativa. Además de crear las ayudas técnicas necesaria como férulas y asesoramiento en material adaptado como las sillas.

7.-Hidroterapia / Actividad acuática adaptada

La hidroterapia es un complemento al tratamiento de fisioterapia que utiliza los beneficios del agua para mejorar la movilidad voluntaria y el control postural, relajar el tono muscular y mejorar el equilibrio. Así mismo, también se consigue una mejora de la función respiratoria, el desarrollo de la coordinación visomotora, al igual que ayuda a incrementar la fuerza y resistencia orgánica del niño.

Además el agua es un elemento facilitador del movimiento y ofrece un ambiente motivador y lúdico para realizar un acercamiento a la actividad acuática adaptada.

8.-Apoyo y seguimiento a niños/as integrados en Escuelas Infantiles públicas y privadas.

9.-Apoyo y seguimiento a niños/as integrados en Colegios o Centros Educativos Públicos y privados.

10.-Progrmas de Formación Profesional

11.-Orientación e Integración Laboral. Prácticas formativas en empresas ordinarias y Centros Especiales de Empleo.

12.- Empleo con apoyo (apoyo y seguimiento a usuarios integrados en empresas ordinarias).

13.-Centro de Día.

14.-Campamentos orientados a todos los servicios de Astrapace y Escuelas de Verano.

15.-Deporte adaptado

16.-Actividades de Ocio y Tiempo Libre. Club de Ocio

17.-Respiro Familiar

18.- Servicio de Apoyo Familiar SAF



19.- Terapia asistida con animales.

20.- Piso Tutelado y Vivienda Tutelada. Viviendas de aprendizaje para la vida independiente.

21.- Vivero

22.-Actividades para promover la participación asociativa.

La Asociación tiene su domicilio social en Murcia, C/ Vicente Aleixandre, 11 – B, 30.011, y su ámbito territorial es Regional

NUESTROS INICIOS

ASTRAPACE surge en 1980 ante la demanda de un grupo reducido de familias con necesidades comunes. Antes de conseguir los Centros que tenemos en la actualidad, la Asociación se ubicó en diferentes locales cedidos por el Ayuntamiento.

En ellos se empezaron a dar los primeros pasos y se ofrecieron los primeros servicios a niños con Parálisis Cerebral de 0 a 6 años (Atención Temprana) y que hasta entonces no veían cubiertas todas sus necesidades.

Gracias al Ayuntamiento de Murcia, y por las subvenciones recibidas por parte de los diferentes Organismos Públicos, en 1993 se pudo conseguir la Sede Social, en C/ Vicente Aleixandre nº11B (Murcia).

Debido a la enorme demanda y diversidad de necesidades que la Asociación recibía, se hizo patente la urgencia de ofrecer más y mejores servicios.

De esta manera, ASTRAPACE fue creciendo al igual que los usuarios a los que atendía, y se crearon las siguientes Unidades de Atención:

- En 1994 comenzó el Servicio de Escolar, dando Apoyo y Tratamiento a los niños mayores de 6 años (Unidad de Escolar).
- En 1996 se creó la Unidad de Atención Temprana en Molina de Segura, para dar servicio a los niños de esa zona.
- En 1999 se inició atención a chicos mayores de 16 años a través de diferentes cursos de formación. Y dos años después se construyó el Centro Ocupacional de Zarandona reconvertido a Centro de Día en la actualidad.
- En 2003 se creó el Centro de Día, concertado con el IMAS en 2007/2008. Este centro atiende a Personas con discapacidad intelectual y /ó parálisis cerebral.



- En 2012 se inicia el servicio/ programa de Vivienda Tutelada, ubicada en la primera planta del Centro de Día.
- En el 2014, se inicia el Programa de Piso Tutelado, ubicado en Murcia.

Desde su nacimiento como Asociación, ASTRAPACE ha tenido que realizar innumerables actuaciones en busca de los recursos necesarios para poder llevar a cabo su labor. Este quehacer impregnado de creatividad, constancia, optimismo y esperanza se refleja tanto en la obtención de ayudas y subvenciones por parte de **Organismos Públicos como Privados**. Y la importancia que para la Asociación suponen las cuotas, donaciones de los asociados, socios colaboradores, y las múltiples actividades asociativas que realizamos.

2.- CENTRO MUNICIPAL DE ATENCIÓN TEMPRANA MOLINA DE SEGURA



La Asociación ha firmado un Contrato de Servicios con el Excmo. Ayuntamiento de Molina de Segura, a través de la Concejalía de Bienestar Social, para el Mantenimiento del Centro Infantil de Atención Temprana está situado en la C/ San Vicente Ferrer s/n en Molina de Segura.

Se han atendido a lo largo del 2016 a 67 usuarios de edades comprendidas entre los 0 a 6 años. Con una plantilla de 7/8, profesionales, de diferentes perfiles profesionales.

SERVICIOS QUE SE PRESTAN. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Servicio de Diagnóstico y Orientación.

Servicio de Asesoramiento y Apoyo a Familias: Se han programado una serie de actividades tanto individuales como grupales para ofertar a las familias, (información, orientación, asesoramiento, formación, entrevistas tutorías, talleres).

Estimulación sensorio-motriz. Tratamiento integral cuyos clientes son tanto el niño como su familia.

Servicio de Atención Domiciliaria: Se contempla dentro de la Estimulación Sensoriomotriz para usuarios menores de 8 meses y/o cuando la afectación del niño es muy grave.

Servicio de Atención motriz: Pretende valorar, prevenir y rehabilitar posibles retrasos y/o alteraciones del desarrollo postural y motriz del niño.



Hidroterapia. La actividad de hidroterapia, se lleva a cabo desde enero de 2005 en la piscina Municipal Santiago Vidal de Molina de Segura.

Servicio de Psicomotricidad: Persigue la integración desde aspectos tales como: desarrollo motor, cognitivo, social-afectivo y comunicativo.

Servicio de Logopedia: Pretende ampliar el repertorio lingüístico, asesorar sobre la estimulación del lenguaje y valorar sistema aumentativo o alternativo de comunicación.

Servicio de alimentación: Sesiones de alimentación los padres con sus hijos.
Taller de alimentación: "comedor terapéutico" donde asisten niños a comer una vez por semana.

Aula Abierta de la Escuela Infantil de la Consolación. Cabe señalar la intervención de Astrapace en el Aula Abierta de la Escuela Infantil "Virgen de la Consolación". Desde el 2015 permanece cerrada, pero desde Astrapace se mantiene el compromiso de colaborar en el momento en que se reconsidera su reapertura.

Servicio de integración en Escuelas Infantiles y Centros Educativos: Los seguimientos en escuelas Infantiles se llevan a cabo una vez al mes y los seguimientos en Centros Escolares una vez al trimestre.

El total de niños atendidos fue 48. De ellos 15 niños atendidos en Escuelas Infantiles y 23 en Centros Escolares.

Otras actividades:

Fiestas. Se organizan dos fiestas en el Centro de Molina coincidiendo con la Navidad y Carnaval y otra final de curso Día de la Familia en Zarandona (Murcia).

Campamento se realizó en el mes de junio los días 23,24,25 junio.

REQUISITOS DE LOS USUARIOS

El centro de atención temprana de Molina de Segura, atiende a niños con edades comprendidas entre los 0-6 años que presentan algún tipo de discapacidad o riesgo de padecerla.

En razón de estas edades el enfoque del tratamiento es globalizado y sigue el proceso del desarrollo evolutivo normal.

Los niños que se han atendido durante este año, presentan en su mayoría problemas de comunicación, y/o TEA aunque también aparecen diagnósticos como encefalopatías, riesgo biológico y plurideficiencias.

VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

En general la valoración de los resultados obtenidos este año es positiva, se observa, al igual que el curso pasado, un incremento de las valoraciones a edades más tempranas (antes de los dos años). La colaboración con los Equipos de Orientación de la Consejería de Educación, Pediatras, Neurólogos, Servicios Sociales, Familias y todas las redes sociales



implicadas en el sector de la Atención Temprana, hacen posible una valoración temprana, produciéndose también una intervención rápida y precisa.

La valoración de las reuniones de coordinación, que se han llevado a cabo entre las distintas unidades y servicios ha sido positiva, al disponer de un tiempo establecido para los profesionales (Atención Diferida), permitiendo unificar criterios y objetivos en beneficio del niño.

Cabe señalar la realización de una reunión de coordinación por término medio de cada uno de los usuarios e igualmente la elaboración de un informe o evaluación por cada uno de los niños.

Es importante seguir potenciando la participación de las familias en las sesiones de tratamiento, para facilitar y servir como modelo de intervención con sus hijos en el ambiente familiar de forma que la intervención tenga un carácter integral dentro de un ambiente normalizado y cercano a las rutinas de los niños.

Es necesario seguir trabajando en actividades de apoyo a las familias: *Escuela de padres nuevos, talleres con hermanos, talleres conducta y de Apoyo emocional, charlas de alimentación* u otros temas de interés a demanda de las familias.

Desde el Servicio de Logopedia se considera necesario continuar con la experiencia del Comedor Terapéutico dados los resultados positivos obtenidos en los últimos cursos. Se pretende ampliar el Servicio de Terapia de la Alimentación ofreciendo la actividad de Desayuno Terapéutico. Este tipo de actividades favorecen el aprendizaje en un contexto natural, haciendo más fácil el aprendizaje y su generalización a diferentes contextos.

En la unidad de terapia motriz, se considera necesario el poder elaborar material adaptado, y seguir al día con el uso de nuevas tecnologías que faciliten a los niños un mejor acceso a nuevos aprendizajes y adquisiciones de su desarrollo evolutivo.

Este año se ha terminado de equipar con una nueva sala multisensorial, de la que se beneficiarán todos los usuarios del Centro.



3.- CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA DE MURCIA



Plena inclusión Región de Murcia



La Asociación ha firmado un Convenio con la Consejería de Sanidad y Política Social a través de Plena Inclusión Región de Murcia. El Centro está situado en la C/ Vicente Aleixandre, 11 de Murcia.

Se han atendido a 305 niños y familias en las distintas modalidades de tratamiento y actividades que se realizan en el servicio de edades comprendidas entre los 0 a 6 años. Con una plantilla de 24/25 profesionales.

SERVICIOS QUE SE PRESTAN. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

-Unidad de Diagnóstico y Orientación: Se han atendido 153 nuevas demandas de las cuales 141 han sido altas en el Servicio.

Atención a Familias. Se han programado una serie de actividades, tanto individuales como grupales, para ofertar a las familias actividades de: información, orientación, formación, asesoramiento mediante: entrevistas con Responsables, Trabajadora Social, Tutorías, Escuelas de Padres Nuevos y Talleres y SAF

Apoyo emocional: entrevistas con Responsables y Psicóloga

Formación: Asesoramientos individualizados en alimentación, taller para padres sobre el manejo de la conducta de sus hijos, Tutorías (en distintas modalidades) y Entrevistas..

Seguimiento como modalidad de intervención: niños y familias han sido atendidos según esta modalidad, ya que, tras su valoración y la de su entorno, no se considera necesario abordar en una atención directa formal.

Modalidad de intervención de Modelo Centrado en Familia.

Los tratamientos ofertados en modalidad ambulatoria son:

Estimulación Sensoriomotriz.

Grupos Psicopedagógicos.

Logopedia.

Fisioterapia

Terapia Ocupacional.

Hidroterapia

Psicomotricidad.

Atención a niños escolarizados. El Departamento de Escolarización está coordinado por 3 profesionales que atienden respectivamente Centros de Educación Infantil y Primaria (CEIP) y Centros de Educación Infantil (CEI), escuelas infantiles y guarderías, públicas, privadas y concertadas.

Se ha iniciado la intervención directa en centros escolares en casos excepcionales.



Se mantiene la intervención directa en Aulas Abiertas ubicados en CEI "Los Rosales" y "San Basilio"

OTRAS ACTIVIDADES

Terapia de Alimentación y Terapia Miofuncional

Sesiones de alimentación padres con sus hijos

Taller de alimentación: "comedor terapéutico".

REQUISITOS DE LOS USUARIOS

Se atienden niños con edades comprendidas entre los 0-6 años que presentan algún tipo de discapacidad o riesgo de padecerla.

El enfoque del tratamiento es global, integral e interdisciplinar para el niño, su familia y el entorno.

Los niños que se han atendido durante este año, presentan en su mayoría un daño neurológico, encefalopatía, síndromes malformativos, retrasos psicomotores y cronopatías del desarrollo.

Se considera imprescindible para la intervención, la atención a familias (Acción Tutorial).

VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

La valoración del trabajo realizado es positiva en relación al tratamiento directo por la evolución del desarrollo de los niños atendidos y participación de las familias.

4.-SERVICIO DE ESCOLARES



Plena Inclusión Región de Murcia



La Asociación ha firmado un Convenio con la Consejería de Educación, Formación y Empleo, a través de Plena Inclusión Región de Murcia. El servicio se presta en el Centro que está en la Avda Ingeniero José Alegría 157 de Zarandona. El objeto de Convenio de colaboración es la prestación, con carácter de complementariedad, de la labor educativa de los centros escolares, dependiente de la Consejería de Educación, a través de programas basados en el aprendizaje de habilidades adaptativas funcionales.



El número de usuarios atendidos para el año 2016 ha sido de 150 de edades entre 6 y 16 años. Con una plantilla de 13 profesionales.

AMBITOS DE INTERVENCIÓN: Escolar, Familiar y en el Centro.

Apoyo al proceso de Enseñanza y Aprendizaje:

1ª Etapa (6-8 años). Primer ciclo de Educación Primaria

Desarrollo de las habilidades de comunicación y aprendizajes funcionales (proceso de lectoescritura).

2ª Etapa (9-11 años). Segundo ciclo de Educación Primaria

Se busca el afianzamiento de aquellas habilidades conseguidas así como el desarrollo de otras más funcionales y de su uso en la vida diaria como el cuidado personal, la vida en el hogar y las habilidades sociales.

3ª Etapa (12-16 años). Educación Secundaria.

En este intervalo de edad se persigue el crecimiento personal y ampliar la formación en contenidos de: salud, utilización de la comunidad, autorregulación, la sexualidad, el ocio, la proyección del futuro, Autodeterminación.

SERVICIOS QUE SE PRESTAN. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Valoración, Diagnostico y Orientación.

Actuaciones con Familias: Se han programado una serie de actividades, tanto individuales como grupales, para ofertar a las familias: información, orientación, asesoramiento, formación, talleres, entrevistas con responsables y tutores.

Area físico-rehabilitadora

Fisioterapia

Hidroterapia

Terapia Ocupacional (incluimos servicio domiciliario).

Terapia de alimentación

Nuevas Tecnologías

Taller de comunicación, logopedia y comunicación aumentativa.

Wii-terapia

Terapia con animales

Area Social:

Habilidades sociales

Ocio y tiempo libre para mayores de 12 años



Deporte inclusivo (Escuela de Tenis).

Area de intervención en el entorno:

Servicio Centrado en el Entorno (Modelo Ecológico de intervención).

Area de intervención compartida con el centro escolar

Apoyo individualizado dentro y fuera del aula de referencia.

Actividades Extraescolares:

Actividad acuática adaptada
Refuerzo escolar
Deporte adaptado
Campamentos
Respiro Familiar

**Servicio para la promoción de la Autonomía Personal (SEPAP) de
Habilitación y Terapia Ocupacional**

El **Servicio para la Promoción de la Autonomía Personal, de Rehabilitación y Terapia Ocupacional**, surge con el objetivo de contribuir a la mejora y desarrollo de las personas que han finalizado la etapa educativa dentro del Servicio de Escolares de ASTRAPACE. Aquellos usuarios mayores de 18 años, que hayan finalizado la etapa escolar obligatoria, y estén cursando bachiller o programas de formación profesional.

Trabajamos con un modelo centrado en dar oportunidades y en buscar las capacidades de la persona, sin centrarse tan solo en las limitaciones, es decir, basándonos en promocionar la autonomía y no en atender la dependencia. De la misma manera, atenderemos los intereses y motivaciones de los participantes orientados al desarrollo de su autonomía funcional, adaptación a su entorno, mejora en la calidad de vida e inclusión en la vida comunitaria. Integrándose de forma gradual a la vida adulta.

Este proyecto está orientado, entre otras, hacia el trabajo de la autonomía en las Actividades de la Vida Diaria (AVDS), centrándonos sobre todo en el desempeño de aquellas, relacionadas con la autonomía y funcionalidad del usuario en el entorno, es decir AVDS Instrumentales.

Incluimos también dentro de este proyecto, programas y/o eventos orientados al contacto con la actualidad, temas culturales.



Un objetivo prioritario es la formación para el empleo, preparar para la vida laboral, así como un programa de movilidad en la comunidad.

La metodología fundamentalmente está basada en sesiones de tipo grupal, de carácter dinámico y contenido teórico-práctico.

REQUISITOS DE LOS USUARIOS

El servicio de escolares va destinado a niños/as con edades comprendidas entre los 6 y 16 (18) años. Son alumnos con necesidades educativas especiales, están escolarizados en Centros Educativos de Primaria y Secundaria, que precisan los apoyos complementarios a los recibidos en sus centros educativos.

Uno de los requisitos para entrar en la Unidad de Escolar es tener como mínimo un 33% de discapacidad o estar en proceso de dicho requisito.

VALORACIÓN

La valoración de este año en cuanto a los objetivos propuestos ha sido satisfactoria.

Los tratamientos como la "Intervención Compartida en Centros Escolares", la "Wiiiterapia", las "Habilidades Sociales" y, Actividades Extraescolares como el "Refuerzo Escolar" en la sede de la asociación, han ido consolidándose. Sin olvidar el "Área de Intervención con el Entorno" cada vez más demandada por las familias.

Las actividades realizadas y los resultados obtenidos verifican el trabajo desarrollado en este Servicio de Escolares. Observando una mejora en los registros e indicadores de verificación internos.

5. CENTRO DE DIA



La Asociación tiene firmado un Concierto de Plazas con el IMAS, dependiente de la Consejería de Sanidad y Política Social para 134 usuarios. El Centro está situado en la Avda Ingeniero José Alegría 157 de Zarandona. Son atendidos por una plantilla de 45 profesionales.



SERVICIOS QUE SE PRESTAN. ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

PRESTACIONES BASICAS

SERVICIOS BASICOS

Asistencia en las actividades básicas de la vida diaria en función de la necesidad de cada usuario.

SERVICIOS TERAPEUTICOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCION

Se benefician todos los usuarios del centro, independientemente del grado de Dependencia que tenga asignado. El Equipo Técnico valora las necesidades y capacidades de cada usuario y quedan recogidos en el Programa de Atención Personalizada (PAP).

FORMACION NO REGLADA (Área ocupacional).

El servicio está orientado a la formación de los usuarios en actividades prelaborales para su posible integración sociolaboral. Durante este año se ha formado un nuevo grupo enfocado a usuarios mayores de 45 años o en proceso de deterioro cognitivo (Aula de Buena Vejez). Además de los grupos de Formación para el Empleo, Informática, Producción, Jardinería, Pretaller.

FORMACION REGLADA (Área de Formación Prelaboral).

Formar a los usuarios mediante programas específicos que les capaciten para adquirir una profesión. Durante el año 2016 se han impartido 2 programas.
Programa de formación Profesional Básica (1ª). Con 8 alumnos
Programa de Formación Profesional Básica (2ª). Con 6 alumnos
Ambos dentro del perfil de Actividades Auxiliares den Viveros y Jardines subvencionado por la Consejería de Educación. Cada uno de ellos atendido por dos profesionales.

HABILIDADES SOCIALES (Área Emocional Cognitiva).

Este servicio pretende que los usuarios adquieran las habilidades necesarias para un manejo adecuado en el medio social. Este servicio está relacionado con la parte emocional y cognitiva se han agrupado en dos programas: Programa de Habilidades Sociales y programa de Estimulación Multisensorial, el centro dispone de un aula específica para este programa.



AUTOCUIDADO (Área de Autonomía)

Este servicio queda recogido en el programa de Habilidades de la Vida Diaria que se trabaja de forma conjunta cuidadores y educadores.

COMUNICACIÓN (Logopedia)

Una vez valorados los usuarios se le asignan sesiones de tratamiento individuales o en pequeño grupo para fomentar la comunicación.

UTILIZACION DE LA COMUNIDAD (Área de Ocio)

Programa de Participación Comunitaria cuyo fin es incluir sensibilizar y hacer partícipes de forma activa a nuestros usuarios en el entorno social y comunitario. Desde el servicio de Ocio se realiza una salida al entorno semanal y además otra mensual siguiendo el Convenio firmado con el Parque Móvil de la Comunidad Autónoma, por el cual se realizan salidas y excursiones gratuitas en autobuses adaptados.

MOTRICIDAD Y DESARROLLO FISICO (Área Motora)

Programa de Rehabilitación funcional y desarrollo físico, que se destina a sesiones de tratamiento de Fisioterapia, según las necesidades del propio usuario.

Existe una modalidad de tratamiento que es la Actividad Físico-Terapéutica (AFT) para usuarios que requieren una estimulación física adaptada.

SALUD Y SEGURIDAD

Dentro de este servicio se ubican los programas de:

Cuidados Básicos enfocados a cubrir las necesidades básicas

Alimentación y Nutrición respaldado por el Catering Serunió con la premisa de seguir una dieta saludable.

Atención Sanitaria que lo llevan a cabo los 2 enfermeros.

ATENCION PSICOLOGICA

Programa de apoyo conductual positivo (modificación de conductas inapropiadas o desafiantes por conductas socialmente adecuadas).



TRANPORTE Y COMEDOR

Servicio de Transporte con la empresa LATBUS con 7 rutas por diferentes municipios de la Región.

Comedor con el Catering SERUNION

OTRAS ACTIVIDADES DEL CENTRO PARA LOS USUARIOS SOCIOS

-GOLF: Consiste en la práctica de dicho deporte adaptado a las limitaciones que puedan presentar nuestros usuarios. Se realiza los lunes en el Campo de Golf de Altorreal. Participan 7 usuarios.

-Programa de Autonomía personal y actividades acuáticas: Aprovechando el trabajo de autonomía con los usuarios a nivel de terapia ocupacional y también se lleva a cabo como actividades acuáticas en la piscina del centro de AT de Infante. Este programa se realiza, 4 días a la semana (martes, miércoles, jueves y viernes) en horario de 10:00 a 13:00 horas. Participan 28 usuarios.

-Equinoterapia: Esta actividad está enfocada a conseguir la mejora a nivel motor y cognitivo a través de la práctica de la monta a caballo. Se lleva a cabo 2 veces a la semana (miércoles por la mañana y jueves por la tarde). Participan 13 usuarios. Se realiza en un centro de Equitación cercano a Zarandona.

-Arteterapia: Consiste en el aprendizaje de técnicas relacionadas con la pintura a usuarios que manifiestan un grado de aptitud y motivación hacia el arte. Participan 7 usuarios. Se realiza en las instalaciones de la Galería de Arte Cobalto en la Nueva Condomina los lunes con carácter quincenal.

-Club de Lectura Fácil: Se crea este Club junto con la colaboración de la Biblioteca Regional con la finalidad del disfrute de la lectura y su adaptación en formato de lectura fácil. Participan 6 usuarios del centro. Se realiza los miércoles con carácter quincenal.

-Proyecto Perro Amigo: Se ha puesto en marcha este proyecto con la idea de trabajar objetivos con ciertos usuarios a través de perros adiestrados para ello. Participan 20 usuarios y se realiza en el centro los viernes.

-Musicoterapia: Se trata de conseguir reacciones en los usuarios a través de la música, adaptando instrumentos y participando de ella. Participan 30 usuarios.



-Grupo Musical: Se crea con un grupo de usuarios que manifiestan cierta capacidad para el aprendizaje de la música. Se realiza en el centro dos tardes a la semana. Participan 10 usuarios.

REQUISITOS DE LOS USUARIOS

El Centro de Día de Astrapace atiende a personas con parálisis cerebral y/o alteraciones afines y discapacidad intelectual. El porcentaje más alto de usuarios cursa con discapacidad intelectual y con necesidades de apoyo de diferente grado (limitado a extenso). La edad es a partir de los 18 años.

Los **criterios** establecidos para la admisión de usuarios son:

Ser mayor de 18 años.

Tener como diagnóstico principal discapacidad intelectual

Poseer un grado de minusvalía superior al 33%, reconocido por el IMAS.

No padecer enfermedad mental como diagnóstico principal.

No padecer enfermedad infectocontagiosa, ni necesitar atención de forma continuada en instituciones sanitarias.

Tener reconocido un grado de Dependencia Protegible.

Tener resolución de plaza de Centro de Día del IMAS.

VALORACIÓN

Este año se ha conseguido con éxito los objetivos propuestos en los diferentes programas y han finalizado con resultados satisfactorios. Se ha trabajado la accesibilidad cognitiva a través de la Lectura Fácil y otras técnicas con la finalidad de facilitar la información a los usuarios.

6.-AUTOGESTORES

Astrapace cuenta con dos grupos de Autogestores, formados por hombre y mujeres, adultos con discapacidad intelectual. Se reúnen periódicamente para trabajar sobre distintas áreas de su proyecto de vida, destacamos los siguientes objetivos, adquirir habilidades comunicación, alcanzar mayor autonomía personal y social, aumentar sus posibilidades de hablar y decidir por sí mismos, aprender a tomar decisiones en su vida cotidiana, debatir sobre asuntos que les son propios, poder participar en la vida asociativa y de la comunidad, ser protagonistas de su propia vida. Han sido numerosos los temas tratados y debatidos por propia iniciativa de este grupo.



7.- SERVICIO DE VIVIENDAS DE APRENDIZAJE PARA LA VIDA INDEPENDIENTE

7.1.- VIVIENDA TUTELADA DE FIN DE SEMANA

Se trata de una pequeña unidad de convivencia con asistencia y supervisión. Está destinada a personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral con diferentes necesidades de apoyo.

Los usuarios que participan en el servicio son usuarios del Centro de Día y socios de Astrapace. Hay en torno a 52 usuarios inscritos, de los cuales cada fin de semana participa un máximo de 10 socios del Centro, a los cuales se les suman 2 plazas abiertas de Respiro Familiar con estancia, gestionadas desde el Servicio de Atención a las familias. De esta forma el número total de participantes cada fin de semana puede llegar a ser de 12.

Este servicio funciona todos los fines de semana del año, festivos y puentes (a excepción de Agosto) y su horario habitual es de viernes a las 17:00 horas a las 19:00 horas del domingo, con una plantilla 6,5 profesionales.

Está ubicada en la primera planta del Centro De Día y cuenta con 8 habitaciones equipadas con cuartos de baño totalmente adaptados, además de salón, cocina, sala de juegos... La vivienda dispone de todas las adaptaciones necesarias para el disfrute de todos los participantes del servicio.

Los objetivos del servicio son:

- Ofrecer los servicios básicos de asistencia, planificación y apoyo necesarios para una convivencia de calidad.
- Conseguir autonomía en el manejo de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.
- Favorecer el aprendizaje de habilidades e inteligencia emocional que favorezcan la convivencia en la vivienda y el desarrollo psicosocial y emocional.

Consideramos la vivienda un recurso excelente para el desarrollo personal y social de los participantes, consiguiendo un mayor nivel de autonomía, autodeterminación y en general calidad de vida.



7.2.-PISO TUTELADO.

En 2015, Astrapace puso en marcha un servicio de vivienda tutelada permanente, en el que los usuarios podían permanecer durante largas temporadas. Los participantes del servicio son personas adultas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral, socios de Astrapace, que necesitan apoyo intermitente y/o limitado o que ya precisan o precisarán de una vivienda alternativa al domicilio familiar.

El servicio contempla la figura de un educador, que se encarga de facilitar los apoyos y el entrenamiento necesarios para conseguir la mayor independencia de los destinatarios tanto en la planificación de su futuro como en la toma de decisiones y el diseño y dirección de las actividades que les afectan, siempre fomentando la cooperación y el apoyo mutuo de las personas con discapacidad y la promoción de su integración social.

La capacidad del servicio es para 4 personas, unas plazas se utilizan de forma permanente y otras de forma rotatoria, para así poder atender a las necesidades concretas de cada uno de los participantes.

El piso está abierto todo el año, excepto el mes de agosto. Los usuarios pueden pasar 2 fines de semana al mes en el domicilio familiar, además de las vacaciones y los festivos que así consideren.

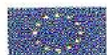
Su ubicación, desde el mes de junio del 2016 es en la primera planta del Centro de Día.

Este servicio pretende normalizar la vida de las personas con discapacidad intelectual además de perseguir la autodeterminación y la realización personal de sus participantes por medio de la adquisición de herramientas y hábitos necesarios para la vida independiente y en la comunidad.

8.-EMPLEO CON APOYO



Región de Murcia
Consejería de Educación,
Investigación, Tecnología y Empleo



Union Europea
Fondo Europeo de Desarrollo
Regional



Servicio Regional de
Empleo y Formación

El Servicio de Empleo con Apoyo de Astrapace tiene como objetivo general *facilitar mediante acciones de acompañamiento y orientación individualizada, la adaptación social y laboral de trabajadores con discapacidad con especiales dificultades de inserción laboral en empresas del mercado*



ordinario de trabajo y en condiciones similares al resto de los trabajadores que desempeñan puestos, concienciando sobre el hecho de que la discapacidad intelectual no elimina las capacidades de la persona para acceder a una vida totalmente normalizada

Las acciones llevadas a cabo para promover la integración laboral en el mercado ordinario de trabajo de personas con discapacidad son:

- Orientación laboral: mediante la figura del orientador laboral, se establecen itinerarios personalizados de empleo que finalicen para la obtención de puestos de trabajo adecuados a las aptitudes del trabajador con discapacidad.
- Búsqueda de empleo y prospección laboral.
- Análisis del puesto de trabajo y valoración y selección de candidatos.
- Adaptación y entrenamiento en el puesto de trabajo: Este proceso está a cargo del preparador laboral asignado al caso. El método parte del diseño de la estrategia de aprendizaje más apropiada a las características del candidato y al tipo de tareas a realizar. Este apoyo es inversamente proporcional al grado de autonomía personal y laboral del trabajador. En cualquier caso, la retirada del preparador laboral es progresiva y planificada según se van alcanzando objetivos. Para este proceso contamos con la posibilidad de que nuestros beneficiarios realicen prácticas profesionales no laborales, mediante convenios de colaboración con empresas que expresaron su voluntad de contribuir con la asociación en esta labor de adaptación de la formación a la realidad de mercado. Esta acción ha permitido un acercamiento de los usuarios a la realidad del trabajo y a los empresarios a las personas con discapacidad intelectual.
- Seguimiento y evaluación permanente. Plan global de acciones a desarrollar por el preparador laboral con el objetivo de asegurar la continuidad del trabajador en el puesto de trabajo en condiciones favorables.

Proyectos concedidos y/o ejecutados por el Servicio de Empleo con Apoyo durante el 2016:

- ⇒ Fomento de Empleo: subprograma de Empleo con Apoyo financiado por el Servicio Regional de Formación y Empleo de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo y cofinanciado al 80% por el Fondo Social Europeo correspondiente al Programa Operativo Regional 2014-2020.
- Personas atendidas: 38 personas desempleadas.
 - Resultado: 13 personas insertadas en empresas en 2016.
 - Prácticas formativas en empresa: 21 personas en prácticas.



- Profesionales implicados: 1 preparador laboral y 1 orientadora laboral que también hace funciones de preparadora laboral.

NUEVAS EMPRESAS colaboradoras con ECA 2016

- SERVIMAN
- CASTELO COMUNICACIONES
- SUPERMERCADOS LESCO
- DECATHLON
- FERROVIAL
- MUSEO SALZILLO
- FUNDACION DIAGRAMA

Otras actividades:

- Charla informativa a familias de usuarios de escolares sobre las alternativas a la formación reglada.
- Firma de convenio de colaboración entre la asociación de jóvenes empresarios de la región de Murcia (AJE Región de Murcia), para la promoción de la responsabilidad social empresarial entre sus asociados.
- Impartición del módulo de formación y orientación laboral en el grupo Sepap.
- Participación en la entrega de premios laurel que anualmente se conceden a las empresas como reconocimiento a la labor que en materia de empleo vienen desarrollando.
- Preparación de la oferta de empleo público a nivel estatal para personas con discapacidad intelectual
- Entrenamiento y seguimiento de prácticas formativas de usuarios de Astrapace que están cursando el programa de formación para la inclusión socio laboral de personas con discapacidad en la UCAM (UCAMCAPACITAS)

9.- VIVERO

En Septiembre de 2013 la asociación "Iter, semilla solidaria" dona, a través de AZUD y Novedades Agrícolas, un invernadero al centro de día de ASTRAPACE en Zarandona (Murcia). En un principio se piensa que el invernadero puede servir para la formación de los usuarios del centro en jardinería y viverismo. Por tanto, se empieza a cultivar plantas ornamentales, aromáticas y hortícolas en la que cada usuario del grupo desarrolla nuevas capacidades motoras y psicológicas



A día de hoy, se desarrolla un taller de jardinería, viverismo y horticultura donde un grupo de 14 usuarios de nuestro Centro de día, aprenden a realizar tareas propias de un Auxiliar de Jardinería (sacar esquejes, plantar, aviverar, cuidados básicos de las plantas,).

Desde principios de este año también se cuenta con un huerto cedido donde los usuarios aprenden a desarrollar la agricultura ecológica. En un convenio con la Universidad de Murcia, se están sembrando variedades autóctonas de la Región de Murcia que se hallan en peligro de extinción (acelga roja, zanahoria morada, coliflor púrpura,). A parte de probar sus maravillosos sabores se cosechan sus semillas para devolverlas al banco de semillas y así conservar la especie viva en el terreno.

Dentro de esta formación también se prepara para la inserción laboral y se fomenta el empleo. Se busca contratar a una parte de estos usuarios (los que presenten más aptitudes según un análisis del puesto de trabajo). De este modo, ganarán independencia y autoestima para conseguir lo que se propongan, pero siempre con su trabajo y esfuerzo. Actualmente ya tenemos al primer contratado y se espera que pronto vengan más.

Para sustentar los gastos de este proyecto y a la vez desarrollar la autonomía urbana y habilidades sociales de nuestros usuarios, se comercializa la producción obtenida (plantas ornamentales, aromáticas y medicinales; y cajas de hortalizas) con el fin de que el proyecto sea sostenible a largo plazo. Esto se lleva a cabo por distintos organismos públicos (Consejerías, Hospitales, etc.) y privados (El Corte Inglés, Mapfre, etc.), y otros espacios cedidos a tal fin.

La evaluación de este taller ha sido muy positiva, notando claramente la mejoría tanto física como motora en las capacidades de los usuarios inscritos a esta aula.

10. SERVICIO DE APOYO FAMILIAS.-SAF

El Servicio de Apoyo a Familias se encuentra ubicado en c/ José Ingeniero Alegría, Nº157, en Zarandona (Murcia).

En unas instalaciones independientes, tiene una estructura flexible adaptada a las necesidades y realidades de las familias.

Está integrado por un trabajador social a jornada completa y una psicóloga a media jornada incluyendo además otros técnicos y personal de los diferentes Servicios de la Asociación y/o externos a ésta que de forma puntual,



y dependiendo de las actividades a realizar, colabora y/o presta su actividad al Servicio de Apoyo a Familias.

Este servicio acoge a usuarios/familias de cualquier Municipio de la Región de Murcia, por lo tanto es de actuación Regional.

El objetivo global de este Servicio de Apoyo a Familias es acompañar a las familias con algún miembro con discapacidad intelectual, atendiendo sus necesidades y demandas, facilitando los apoyos necesarios para mejorar su calidad de vida y el bienestar de cada uno de los miembros de la familia. Existe una doble vía para dar respuesta a las necesidades de la familia: A través de una cartera de Servicios y Programas y un Plan de Apoyo a Familias. Ambas son complementarias.

Familias atendidas: Si diferenciamos los datos relativos a este punto, obtenemos que por parte de la Psicóloga del Servicio de Atención a Familias se han atendido una treintena de familias, siendo la mayoría de ellas de la Asociación, el 20% eran familias externas, se lleva un seguimiento periódico bien a demanda de la familia, o bien, a criterio del SAF.

La trabajadora social por su parte ha atendido un total de 90 familias, de las cuales 70 son familias socias y/o usuarias de Astrapace y 20 son familias ajenas a la entidad.

Durante el año 2016 las demandas solicitadas al Servicio de Familias, se organizan de la siguiente manera:

A) Información, Orientación y Asesoramiento

B) Formación:

- Taller de Conducta en Atención Temprana Murcia: en febrero, asisten 18 personas.
- Taller de Conducta Atención Temprana Molina: en febrero, asisten 11 personas.
- Taller de Autodeterminación Centro de Día: celebrado en abril y mayo, asisten 15 personas.
- Taller Autodeterminación Unidad de Escolar: celebrado en abril y mayo, asisten 18 personas.



C) Grupos de Apoyo Emocional

Grupo de apoyo emocional para padres y madres del Centro de Temprana en Molina de Segura: realizado en Enero, asisten 7 personas.

- Grupo de Apoyo Emocional para padres y madres de Atención Temprana del Centro de Murcia: realizado en mayo y junio, asisten 12 personas.

- Grupo de Apoyo Emocional para hermanos y hermanas de 8 a 13 años, realizado en enero y febrero, asisten 13 personas.

- Grupo de Apoyo Emocional para abuelos y abuelas, realizado en junio, asisten 12 personas

- Charla sobre Duelo: realizada en mayo, asisten 17 personas.

-Taller de Ética para las Familias: celebrado el 20 de octubre, asisten 9 persona

-Charla sobre Envejecimiento: 7 de noviembre, asisten 21 personas

D) Atenciones Domiciliarias

Durante este año se han realizado 3. El objetivo era informar y asesorar a aquellas familias que por circunstancias se les hace difícil venir al centro. Los temas de los que se hablaba estaban relacionados con: aspectos legales (incapacitaciones y testamentos), seguimientos médicos relativos a revisiones neurológicas y psiquiátricas. Hacerles pensar en el futuro en relación a nombramiento de tutor legal y posible residencia o no.

E) Respiro familiar con estancia:

Se ofertan 2 plazas para personas con discapacidad que no sean usuarios de Astrapace. Durante este año se han beneficiado 14 familias externas a la entidad.

11.SERVICIO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE Y RESPIRO FAMILIAR



murcia.es
Ayuntamiento de Murcia

Es un recurso específico y organizado, guiado por principios esenciales de normalización, inclusión, participación social y orientación individual a la persona con discapacidad.



REQUISITOS DE LOS USUARIOS

Los requisitos estipulados para el acceso al Servicio están establecidos sobre las bases facilitadoras y de accesibilidad, dependiendo de las distintas necesidades de los usuarios y de las demandas familiares. Estos requisitos son:

Personas con discapacidad intelectual mayores de 16 años, con necesidades de apoyo intermitente, limitado, extenso o generalizado que estén inscritos en el servicio y socios de la Asociación, siendo los participantes un grupo heterogéneo en cuanto a edad y necesidades de apoyo, que requieren de gran variedad de programas y actividades diferentes.

Familias de personas con discapacidad, con el fin de atender las necesidades del núcleo familiar y social, así como facilitar un descanso y momentos de esparcimientos tan necesarios para las familias. El objetivo es ofrecer un recurso que ayude a conciliar la vida personal y familiar, que en estos casos suele ser difícil.

11.1. SERVICIO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.

Dentro de este Servicio la Asociación cuenta con diversas actividades orientadas a cubrir distintas necesidades y a ofrecer espacios de disfrute, inclusión y diversión.

11.1.1. Programa de Actividades de Ocio.

Durante varios años venimos luchando en nuestra asociación por la inclusión de nuestros usuarios, para ello desde este servicio se intenta fomentar a través de encuestas y asambleas la participación, sugerencias, opinión, toma de decisiones y la libre elección de los participantes por un ocio de calidad.

Las salidas se realizan generalmente los sábados, en horario de 10 a 19 horas, dando la opción de elegir a los participantes actividad de mañana, de tarde o ambas y en los periodos vacacionales a lo largo del año (Semana Santa, Verano, Navidad), dependiendo del grupo de usuarios, el número de beneficiarios de este servicio es de 50 en el Centro de Día y de 10-12, usuarios de Escolares.



Actividades realizadas:

Salidas de excursión a la montaña y playa, salidas a museos de cultura y ciencia, visitas a Biblioteca Regional, Casino de Murcia, talleres de equitación, visitas al acuario de la Universidad de Murcia, Planetario, Festival Murcia tres culturas, Festival de Música de Raíz, Ferias Navideñas, encuentros de diferentes modalidades deportivas en polideportivos públicos, meriendas, comidas, paseos en mercadillos medievales, espectáculos de cetrería, participación en el Festival Internacional de teatro y títeres, karaokes, salidas a los centros comerciales, fiestas de Carnaval en pedanías de la Región, participación en el día de los Derechos del Niño, eventos lúdicos de la asociación, actividades lúdico recreativas en espacios públicos y al aire libre con otras entidades como scouts, colegios públicos...

Verano Especial:

Durante el mes de Agosto se han organizado una serie de actividades lúdico-recreativas para dar respuesta no solo a nuestros usuarios sino también a sus familias.

Se ha realizado una escuela de verano en los meses de julio y agosto para usuarios de 16 a 40 años en las instalaciones de nuestro Centro. También se ha llevado a cabo un campamento de verano en Los Alcázares, con una duración de un total de 30 días, dando opción de elegir entre tres periodos de diez o de campamento completo, siendo la valoración muy positiva y contando con un total de 32 participantes.

11.1.2. Servicio de Ocio Inclusivo

El servicio de ocio tiene como misión fundamental ofrecer a la persona con discapacidad los recursos y apoyos necesarios con el fin de que éste pueda ejercitar su derecho a tener un ocio tanto individual como compartido en la comunidad.

Este servicio pretende:

- Estimular la autodeterminación, con el fin de hacer posible un ejercicio autónomo del ocio teniendo en cuenta las capacidades de cada persona.
- Informar y orientar a la persona con discapacidad hacia una oferta de ocio que corresponda con sus gustos, intereses y necesidades personales.
- Ofertar actividades de ocio en espacios y lugares públicos.
- Implicar a personas voluntarias con el fin de promover la inclusión social.
- Responder a las necesidades de ocio de los usuarios.
- Orientar el ocio hacia las necesidades individuales de cada uno de los usuarios.



Misión del Servicio

La misión de este servicio es mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad física y/o intelectual dentro del marco del ocio y tiempo libre, favoreciendo las relaciones interpersonales y la inclusión social; promoviendo además su desarrollo personal y social, la autodeterminación, la autonomía y la igualdad de oportunidades que cualquier otro ciudadano, siendo así un ocio individualizado y personal.

Este año hemos incorporado, desde nuestra entidad, en actividades comunitarias y con una participación inclusiva a un total de 4 usuarios (gimnasios, piscina pública, etc.) estando este servicio en pleno auge.

11.2. SERVICIO DE RESPIRO FAMILIAR.

Está dirigido a aquellas familias que tienen en su núcleo familiar alguna persona con discapacidad y que necesitan disponer de un tiempo libre dentro de su actividad diaria.

Este servicio está abierto todos los fines de semana del año así como los festivos nacionales, locales y periodos vacacionales de Semana Santa y Navidad.

Los objetivos para llevar a cabo el servicio son los siguientes:

- ❖ Facilitar las posibilidades de las familias de disponer de tiempo personal, conciliando su vida familiar y laboral.
- ❖ Ofrecer los apoyos necesarios a los usuarios que accedan a este servicio, a través de un trato personalizado a sus necesidades de asistencia básica diaria y necesidades específicas derivadas de su discapacidad física, psíquica y/o intelectual.
- ❖ Promover y fomentar el desarrollo de capacidades personales y sociales de los/las usuarios/as que les permitan una mejor inclusión en el medio a través de actividades lúdicas con las que disfrutar de su tiempo de ocio.

En total, 20 usuarios han participado del servicio.



11.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA TARDE

El servicio oferta Talleres y Actividades lúdico-recreativas siendo su finalidad disfrutar del tiempo libre, complementando y contribuyendo a la formación integral de los usuarios/as. Es también un instrumento para potenciar valores y actitudes necesarios para la convivencia y socialización, porque estas acciones son una experiencia en grupo, lo que favorecen:

- Actitudes de cooperación, tolerancia, responsabilidad...
- La aceptación de las normas de convivencia.
- La ampliación del círculo de personas con el que relacionarse.
- Valoración de las aportaciones propias y ajenas.
- La participación en actividades físicas de manera que favorezcan los efectos beneficiosos para la salud.

Talleres y actividades ofertadas:

- Actividades físico-deportivas: fútbol, baloncesto, multideporte...
- Taller de maquillaje y cuidado personal.
- Taller de cocina.
- Taller de juegos de mesa (ajedrez, parchís...).
- Taller de manualidades (pintura y pulseras).
- Cinefórum.
- Salidas al entorno próximo (parque, supermercado, cafetería...).

Los Talleres se realizan durante los meses de septiembre a julio en horario de lunes a viernes de 17:00 a 19:30 horas.

El número de participantes este año ha sido de 34.

Deporte

Se entiende por deporte adaptado aquella actividad físico deportiva que es susceptible de aceptar modificaciones para posibilitar la participación de las personas con discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales.

El objetivo general del servicio es el fomento del deporte en las personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo y/o Parálisis Cerebral ó patologías



afines. Para ello, se cuenta con diferentes áreas de trabajo, se valoran las necesidades y capacidades funcionales de los usuarios y se les motiva a que practiquen alguna disciplina deportiva o se ejerciten a nivel físico con actividades psicomotoras.

En Astrapace, desde el servicio de Deporte, se llevan a cabo varias iniciativas: AFT, Deporte Adaptado, Multideporte, Actividades de Club Deportivo, Jornadas de Deporte Escolar y Actividades con Special Olympics.

La actividad denominada **AFT** (Actividad Física Terapéutica) se lleva a cabo a través del programa CUÍDAME, con apoyo de fisioterapia. Esta actividad es en horario lectivo con los usuarios de Centro de Día.

Deporte Adaptado. Una vez a la semana, también en horario lectivo, se trabajan BOCCIA Y SLALOM, actividades deportivas adaptadas para personas con movilidad reducida. Participan 8 usuarios.

En horario de tarde, dos veces por semana, se llevan a cabo las sesiones de **MULTIDEPORTE** (baloncesto, fútbol sala, balonmano, voleibol, psicomotricidad, pruebas motrices y juegos multiculturales y recreativos). Participan 25 usuarios.

Dentro del servicio de Deporte, como **Club Deportivo**, formamos parte de la liga de FEDEMIPS (Fútbol Sala), con partidos una vez al mes. El equipo de Fútbol Sala está formado por 10 usuarios adultos de Centro de Día.

Al estar federados, a lo largo del año, también optamos a **Jornadas de Deporte Escolar**, en las que se pueden practicar diferentes disciplinas deportivas. En ellas pueden participar todos los socios que lo soliciten, teniendo en cuenta criterios concretos.

Por otro lado, a través de Plena Inclusión, participamos con **Special Olympics** en eventos regionales, nacionales y, si las plazas se aceptan, también a nivel internacional.

En 2016 lo más destacado ha sido:

- Campeonato de Fútbol 7 Unificado Special Olympics España. 4 usuarios participantes
- V Campeonato de Fútbol7 Unificado FECAM. 4 usuarios.
- III Encuentro Regional Pruebas Motrices. 8 usuarios.
- Campeonato de Petanca. Plena Inclusión Murcia. 6 usuarios.



Servicio de Voluntariado

El Servicio de voluntariado pretende y tiene como objetivo con su compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como promover su inclusión como ciudadano de pleno derecho a una sociedad justa y solidaria.

La persona Voluntaria contribuye a mejorar la calidad de vida de cada persona con discapacidad y a la de sus familias de forma distinta a los profesionales, desde la relación personal. Para ello definimos Voluntariado de la siguiente forma:

"Conjunto de personas que, en el marco de una entidad, se comprometen de forma libre y altruista a contribuir desde su compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que la persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como promover su inclusión como ciudadano de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria"

¿A quién va dirigido?

Está dirigido a cualquier persona que de forma altruista y dentro de un compromiso ético quiera participar como voluntario y, con sus apoyos, consigamos nuestro objetivo principal, la plena inclusión de las Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo.

Objetivos generales

- Promover la participación del voluntario en Astrapace y con la persona con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo.
- Dotar a la persona voluntaria de toda la formación que se precise para mejorar y dar más calidad a su labor como Voluntario.
- Fomentar la participación del Voluntariado "Persona a Persona".
- Conseguir una mayor participación de la persona voluntaria en el Servicio de Ocio Inclusivo.
- Ampliar las relaciones sociales y de participación en la comunidad de nuestros usuarios con la ayuda de las personas voluntarias.

Contamos con unos 60 voluntarios, a los que se les ha formado sobre los siguientes temas:

- Información sobre la Asociación
- Código ético y participación



- Qué es la Parálisis cerebral.
- La importancia del Voluntariado en ASTRAPACE.
- Habilidades sociales en las actividades de la vida diaria
- Intercambio de experiencias con otros voluntarios
- Filosofía del Voluntariado y de la Entidad
- Refuerzo conductual positivo
- Recursos de actuación con personas específicas
- Primeros Auxilios
- Lectura fácil
- Ocio Inclusivo

Estos voluntarios nos apoyan en todas las actividades de ocio y tiempo libre, ocio inclusivo y respiro familiar que organiza la asociación y apoyos puntuales en Centro de Día, en sus diferentes programas y talleres.

A lo largo del año 2016, el servicio de Voluntariado ha participado en Ferias y Muestras de Voluntariado tanto de la Universidad de Murcia como la Universidad Católica, así como las que se organizan desde los Servicios Sociales del ayuntamiento.

Han participado en Jornadas y charlas de voluntariado y en el III Encuentro Regional de Voluntariado organizado por Plena Inclusión. Donde trabajamos los Derechos de las Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo.

Este año hemos ampliado nuestro número de voluntarios gracias al convenio de colaboración que hemos firmado con FADE (Fundación sobre voluntariado). Desde septiembre sus voluntarios (FADE) participan dándonos sus apoyos en las actividades y salidas de ocio de los sábados.



12.-FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES

Se han llevado a cabo las siguientes acciones formativas en el 2016

CURSO / AUTOESTUDIO / EXPERIENCIA	DEPARTAMENTO / PERSONA / ORGANIZACIÓN	Nº DE HORAS	FECHA PREVISTA	FECHA REAL	OBSERVACIONES
Taller de estimulación General Astrade (Cartagena)	1	4,30	29 Enero	29 Enero	
Taller de Teoría de la Mente Astrade (Cartagena)	1	4,30	30 Enero	30 Enero	
Taller de Juego Astrade (Cartagena)	1	4,30	30 Enero	30 Enero	
Formación Oficial de Dynamic Tape	1	10	27 Febrero	27 Febrero	
Encuentro Internacional de actuación e investigación en Atención Temprana	5	15	5 y 6 Abril	5 y 6 Abril	
Curso de Emergencias PRI. Molina	7	3	17 Marzo	17 Marzo	



Curso de Emergencias PRL Murcia	23	4	18 Marzo	18 Marzo	
Curso de Primeros Auxilios PRL	23	4	7 Abril	7 Abril	
Curso de Emergencias PRL Zarandona	25	4	15 Abril	15 de Abril	
II Jornadas de Salud Mental Y Jurisdicción Penal	1	18	10 y 11 Mayo	10 y 11 Mayo	
Acceso Alternativo al Ordenador , Tablets	20	8	3 junio	3 junio	
"Modelo Centrado en Familia	1	10	14 y 14 Junio	13 y 14 junio	
Congreso de innovación educativa	1	20	29 y 30 junio	29 y 30 Junio	
Araassaac: Portal Aragoes de la comunicación aumentativa y alternativa	1	8	18 junio	18 junio	
Cuidados del cuidador físico y psicológico ASPACE	20	16	14 y 15 de septiembre	14 y 15 de septiembre	
Alimentación de personas con parálisis cerebral desde la perspectiva basal	18	12	29 y 30 de septiembre	29 y 30 de septiembre	
Musicoterapia (Utilización del BEAMZ)	9	1	Enero	28 de Enero	
Gestión Contable con Contaplus	1	15	Marzo	Del 28 al 31 de Marzo	
Manipulador de Alimentos	9	20	Noviembre	Noviembre	
Los sistemas para la comunicación y el lenguaje	1	2	13 octubre	13 octubre	
Taller Evaluación en AT.	4	7	21 octubre	21 octubre	



Ética	1	4	19 octubre	19 octubre	
II Jornadas sobre Diagnóstico e Intervención	1	15	3 y 4 Noviembre	3 y 4 Noviembre	
Intervención en niños que han experimentado Trauma	1	8	15 Noviembre	15 Noviembre	
I Jornadas Protección a Personas con Deceendencia	2	5	17 Noviembre	17 Noviembre	
Evaluación y abordaje terapéutico de miembro superior en pediatría	4	36	16,17 y 18 diciembre	16,17,18 diciembre	

13.- DEPARTAMENTO DINAMIZACIÓN ASOCIATIVA. D.A.

Desde su creación este departamento tiene como principal objetivo mantener activa la vida asociativa y buscar recursos a través de la participación en la propia asociación y en la sociedad. Con su funcionamiento conseguimos abrir nuevas vías de financiación, mantener y mejorar nuestros servicios y programas de atención integral a las personas con discapacidad y sus familias. Realiza actividades de proyección social, sensibilización y de acceso comunitario siempre buscando y fomentando la igualdad de oportunidades.

Las actividades más destacadas durante el año han sido:

Participación en las Jornadas de Voluntariado y Caridad. Día de la Familia
Febrero. Organizadas por la Universidad Católica San Antonio de Murcia.

Eventos deportivos. Se organiza un grupo para que los usuarios puedan asistir a eventos deportivos como, por ejemplo, partidos de baloncesto del UCAM Murcia.

Cobalto. Nuestra relación con esta entidad es cada día más estrecha. Así, además de la jornada solidaria de pintura que organizó Cobalto hemos colaborado en diferentes actividades como en su exposición solidaria con Astrapace o en la creación de un grupo de pintura.

Postulación día cáncer. Se forma un grupo que se hace cargo de una mesa en la calle San Lorenzo. Este año fue el 5 de mayo.

Regata Benéfica. De nuevo un grupo formado principalmente por familiares de la unidad de escolar, profesionales, usuarios y voluntarios. Colaboraron en las regatas y participaron en la entrega de trofeos.



Torneo de Fútbol Sala. Se forma un grupo dinamizador de 10 personas que organizan y colaboran tanto en la celebración del torneo como en la barra solidaria que abrimos para participantes y asistentes. Este año se celebró el 4 de junio y contamos con un gran número de voluntarios para este evento.

Día de la Familia. Coincidiendo con el fin del curso escolar, el 2 de junio realizamos un encuentro para todas las familias de la asociación. Un día de jornada de puertas abiertas, en el que se realizaron talleres y actividades lúdicas y en el que participaron más de 200 familias.

Senderismo. Nuestro grupo de senderismo "Botas y Zapatillas" se ha consolidado. A lo largo del año se han ido proponiendo excursiones en las que participaron usuarios, familiares, profesionales y voluntarios.

Gala de la Música. Desde Astrapace hemos colaborado con los Rotarios y el Conservatorio para que su concierto benéfico en favor de la asociación fuese de nuevo un éxito.

Encuentro de Baloncesto 3X3, Juntos por la inclusión realizada en septiembre, Encuentro deportivo que une el deporte con la inclusión de las personas con discapacidad.

V Jornadas Gastronómicas. Diciembre. Conseguimos una amplia participación de todos los grupos de la Asociación, superando ampliamente los 120 colaboradores, entre usuarios, profesionales, familiares, voluntarios y proveedores externos. Este año queremos destacar la gran implicación del voluntariado.

Lotería de Navidad. Un grupo se ha encargado de repartir y gestionar los dos números de lotería completos que Astrapace ofrece todos los años.

Mercadillo Solidario Astrapace en la Escuela de Idiomas de Murcia extensión Infante. Se organiza un mercadillo con productos realizados por los usuarios del Centro de Da.

Grupo de comedor. Es un grupo integrado por 11 personas entre familiares, profesionales, usuarios y personal de catering que tiene como objetivo mejorar y planificar el menú normal y gástrico del C. de Día. Se reúnen periódicamente para revisar o cambiar los menús.

Grupo de voluntariado. Se Mantiene el grupo compuesto por voluntarios que, junto a profesionales, familiares y usuarios de la asociación participa activamente en los diferentes eventos o actividades en los que se requiere su presencia.



Otras actividades o eventos en los que ha participado el equipo de dinamización asociativa son:

Presentación del libro 35 años de Astrapace
Participación en las actividades del día de la mujer
Lectura del quijote en la calle en 22 de abril.
Presentación del libro de Gabriela
El libro de Javi
Gala de la danza en el Teatro Circo
Organización de actividades que se realizaron en el día de la parálisis cerebral.
Charla de Pepe Pomares (Psicólogo).

En Murcia, a 27 de marzo de 2017



Fdo.: Rosa García Iniesta
Presidenta ASTRAPACE



14. CERTIFICADO DE CALIDAD.-

Certificado ES97/3906

Plaza de la Libertad 11

ASTRAPACE ASOCIACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL

C/ Vicente Aleixandre, nº 11-b
30011 Murcia

Se certifica el sistema de gestión de calidad en el ámbito de los servicios de atención temprana de

ISO 9001:2008

Atención temprana de personas con parálisis cerebral



✓ Diseño, gestión y prestación de servicios de atención temprana para atender a niños con trastornos motores, patologías afines y otras alteraciones del desarrollo en los Centros de Atención Temprana de Murcia y Molina de Segura

✓ Diseño, gestión y prestación de servicios de logopedia, fisioterapia, formación e integración laboral de las personas con discapacidad intelectual y patologías afines en el Centro de Día de Zarandona

certificado en siguientes direcciones:

Centro de Atención Temprana de Murcia: C/ Vicente Aleixandre, 11-b - 30011 Murcia

Centro de Atención Temprana de Molina de Segura: C/ San Vicente Ferrer, s/n

30500 Molina de Segura (Murcia)

Centro de Día de Zarandona: Avda. Ingeniero José Alegría, 157 - 30007 Zarandona (Murcia)

Este certificado es válido desde
6 de junio de 2016 hasta 16 de septiembre de 2018
Edición 4. Certificado con SGS desde junio de 2017



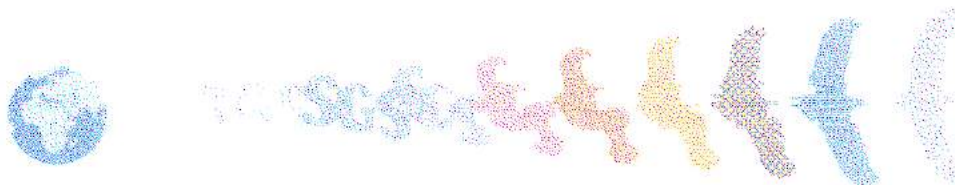
SGS España S.A.

[Signature]

Dirección de Certificación

SGS ICS España, S.A. - Unipersonal
C/ Trespaderna, 29, 28042 Madrid, España
T 34 91 513 4115 F 34 91 513 8102 www.sgs.com

Página 1 de 11



Este certificado se emite por SGS para los sistemas de gestión de calidad que se han sometido a los requisitos de certificación, y que han sido evaluados y aprobados por SGS. El certificado es válido para los servicios de atención temprana de personas con parálisis cerebral, y para los servicios de atención temprana de personas con discapacidad intelectual y patologías afines. El certificado puede ser consultado en <http://www.sgs.com>. Cualquier duda o comentario puede dirigirse a info@sgs.com. El certificado es válido para los servicios de atención temprana de personas con parálisis cerebral, y para los servicios de atención temprana de personas con discapacidad intelectual y patologías afines. El certificado puede ser consultado en <http://www.sgs.com>. Cualquier duda o comentario puede dirigirse a info@sgs.com.



Certificado ES07/3906

El Sistema de Gestión de

ASTRAPACE **ASOCIACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE PERSONAS** **CON PARÁLISIS CEREBRAL**

C/ Vicente Aleixandre, nº 11-b
30011 Murcia

Impreso en papel reciclado y certificado de acuerdo al cumplimiento de los requisitos de

ISO 9001:2008

Para las siguientes actividades:

- ✗ Diseño, gestión y prestación de servicios de atención temprana para atender a niños con trastornos motores, patologías afines y otras alteraciones del desarrollo en los Centros de Atención Temprana de Murcia y Molina de Segura
- ✓ Diseño, gestión y prestación de servicios de logopedia, fisioterapia, formación e integración laboral de las personas con discapacidad intelectual y patologías afines en el Centro de Día de Zarandona

en los siguientes emplazamientos:

Centro de Atención Temprana de Murcia: C/ Vicente Aleixandre, 11-b - 30011 Murcia
Centro de Atención Temprana de Molina de Segura: C/ San Vicente Ferrer, s/n
30500 Molina de Segura (Murcia)
Centro de Día de Zarandona: Avda. Ingeniero José Alegría, 157 - 30007 Zarandona (Murcia)

Este certificado es válido desde
6 de junio de 2016 hasta 15 de septiembre de 2018
Edición 4. Certificado con SGS desde junio de 2007

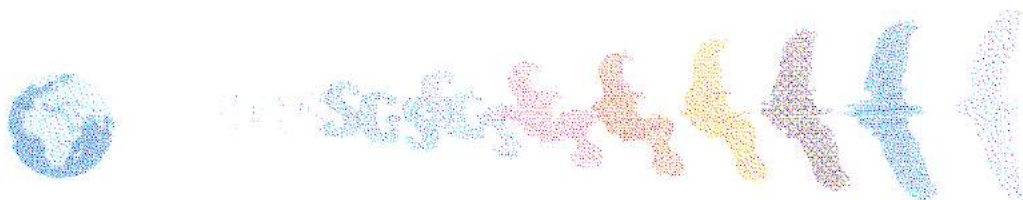
Elaborado por:



Director de Certificación

SGS ICS Iberica, S.A. (Unipersonal)
C/Teopispedro, 29. 28042 Madrid, España
T: 34 91 313 8115 F: 34 91 313 8102 www.sgs.com

Revisión: 0



Este documento es emitido por SGS según sus condiciones generales de servicio, a las que se puede acceder en www.sgs.com, donde se detallan las responsabilidades de SGS cuando se trata de un sistema certificado en las mismas condiciones generales, y se detallan las acciones y las obligaciones de sus clientes. La validez de este documento queda en consecuencia en función del cumplimiento de las condiciones de servicio. El cliente de este certificado de conformidad debe asegurarse de que se cumplen las condiciones de servicio. En caso de incumplimiento, SGS se reserva el derecho de retirar este certificado, que deberá ser devuelto a SGS por el cliente.